ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.00 pesos | Por un año . . $ 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . 0.10

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En París — Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 4 de Julio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,284

EL SIGLO

LA SUBLEVACION

TODOS LOS DETALLES

Montevideo ha despertado al estampido de una sublevacion criminal.

Hé aquí los hechos que hasta el momento conocemos.

Esta madrugada á las 3 se comunicó por el teléfono á la casa del presidente de la República la primer noticia alarmante. El parte fué recibido por el oficial de servicio teniente Vilareal, á quién se avisó desde la Union para que lo hiciera saber al presidente que se habia movido una batería de la Artillería Lijera en direccion á Montevideo, á cuyo frente marchaban hombres vestidos de particular.

El ayudante comunicó esta alarmante noticia al señor presidente, quien inmediatamente ordenó se avisase á todos los jefes de la guarnicion por teléfono que estuviesen prontos con sus fuerzas para salir á la calle.

Pocos momentos despues llegaba á la casa del presidente el jefe político de la capital, á quien S. E. impartió órdenes reservadas.

El jefe político se retiró, llegando un instante despues el mayor Eleodoro Bouquet, quien comunicó á S. E. que acababa de fugar del Parque, donde habia sido tomado por los sublevados al posesionarse éstos del edificio.

El jefe del 1.° respondió que estaba á las órdenes del presidente con su batallon y que podia ya salir á la calle. Se le ordenó que esperara órdenes para ello.

El del 3.° respondió que se mantenia firme en su cuartel esperando órdenes.

—

Las noticias recibidas hasta ese instante eran las siguientes;

Las fuerzas sublevadas en la Union habían marchado precipitadamente para el centro, habiendo rodeado y tomado el Parque así como á su segundo jefe.

De paso se habían apoderado de las policías de la 5.ª y 7.ª secciones que habían incorporado á sus fuerzas, á excepcion del personal franco.

—

El cuartel del 1.° de Cazadores fué rodeado, enviándose al coronel Pollo dos parlamentos.

Se le participaba que todos los cuerpos de la guarnicion se habían sublevado contra el gobierno y que solo faltaba el 4.° entrar en la sublevacion, invitándolo á hacerlo.

El coronel Pollo respondió que permanecería fiel al gobierno, rechazando la invitacion.

Se le hace una segunda intimacion, diciéndole que la Artillería procederá á destruir el cuartel y el batallon si no quería entregarse.

El coronel Pollo responde que pueden destruir el cuartel y el batallon, pero que no se entregará al motin.

Se dispararon algunos cañonazos sobre el cuartel, pero la situacion no habia cambiado á las 9 a. m.

—

La Artillería Ligera, en su marcha al centro, disparó unos seis ú ocho cañonazos, probablemente para dar la alarma á los comprometidos en el complot.

Las fuerzas sublevadas

La fuerza que dió la señal de la sublevacion fué la Artillería Lijera.

Simultáneamente produjose un movimiento en la Artillería de Plaza. Se hicieron salir baterías á la calle formando la tropa dentro y fuera del cuartel.

A las 5 a. m. el presidente envió al cuartel de la Artillería de Plaza al jóven Eduardo Casanova para decir al coronel Manuel M. Rodriguez si estaba pronto á obedecer las órdenes del gobierno.

Se hizo entrar al cuartel á Casanova quien pudo hablar con el coronel Rodriguez, despues de algunos trámites morosos.

Respondió al jóven el coronel Rodriguez que dijese al señor Cuestas que estaba pronto; pero cuando Casanova se retiraba lo llamó diciéndole:

—Diga al presidente que no respondo á sus órdenes; que sólo respondo á las órdenes del Partido Colorado,

El presidente que depositaba toda su confianza en el coronel Rodriguez, recibió esta noticia como es de imaginarse.

Actitud del gobierno

Inmediatamente de conocerse la sublevacion el doctor Camp, director de Correos, concurrió á la casa del presidente á donde llegaron muy luego el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor, 2.° jefe de la Estado Mayor, el jefe de la Escolta y muchos otros.

S. E. hizo comunicar la noticia del motin á todas las jefaturas de campaña, ordenando á sus delegados que reconcentrasen sus fuerzas y estuviesen prontos á ejecutar sus órdenes.

El jefe político de Florida contestó que estaba reuniendo las fuerzas del departamento y la division y que lo rodeaban ya todos los amigos del gobierno.

El general Meliton Muñoz telegrafió anunciando que á la tarde marcharía sobre Montevideo con mil hombres dispuestos á sostener al gobierno.

Todas las jefaturas han respondido afianzando su lealtad al gobierno del señor Cuestas.

Los jefes de la guardia nacional señores Batlle, Campisteguy, Perez y Carve presentáronse bien temprano en casa del presidente, poniéndose á sus órdenes.

S. E. les mandó que reuniesen la guardia nacional y dió inmediatamente el siguiente decreto convocando á los 4 batallones cívicos:

Montevideo, Julio 4 de 1898.

Ministerio de Guerra y Marina —Montevideo, Julio 4 de 1898.—Considerando que la gravedad de los acontecimientos producidos exige la adopcion de medidas extraordinarias autorizadas por el artículo 81 de la Constitucion, el presidente provisional de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Declárase la ciudad en estado de sitio.

Art. 2.° Convócase la Guardia Nacional del departamento de la capital.

Art. 1.° Autorízase á los ciudadanos don Mario R. Perez, don José Batlle y Ordoñez, don Juan Campisteguy y don Pedro E. Carve, para organizar los batallones que comandaban respectivamente, poniéndose á las órdenes del señor jefe de Estado Mayor General.—CUESTAS — GREGORIO CASTRO — EDUARDO MAC-EACHEN—JACOBO VARELA—JOAQUIN DE SALTERAIN—JOSÉ R. MENDOZA.

El señor jefe político recibió orden de reconcentrar las tropas policiales en la Plaza Constitucion, lo que hizo en breve tiempo. A las 8 a. m. estaban formadas allí las fuerzas de policía y el Urbano, recibiendo órden de marchar mas tarde á oponerse al avance de los sublevados.

Iguales órdenes se impartieron al 1.° y al 3.°, los cuales á las 8 y 1/4 desfilaban, el primero en hileras por las aceras de la calle 18 de Julio con el arma á la cazadora, cargadas de municion las proveedoras.

Al pasar el 3.°, de á 4 en fondo, por debajo de los balcones de la casa del presidente, éste se asomó á ellos. El coronel Souberán detuvo su caballo, saludó y con voz estentórea gritó:

—Batallon 3.° de Cazadores!—¡Viva el presidente provisional de la República!

El batallon respondió al grito y el presidente gritó dos veces:

—¡Viva el 3.° de Cazadores!

El coronel Souberán agregó, revoleando su sable:

—Señor presidente, hasta el último cartucho!

Línea de la sublevacion

Los sublevados dominaban á las 11 de la mañana desde la calle de Minas para afuera, teniendo rodeado al 4.° de Cazadores, que no se sabe cómo podrá resistir.

Los jefes de la sublevacion

Los jefes de la sublevacion, que en estos momentos se encuentran en la Plaza Artola, son los generales Casimiro García, Ricardo Estevan, Santos Arribio y Benigno Carámbula.

El general Estevan se ha presentado á las fuerzas sublevadas con vistosísimo traje de general, con dolman rojo, pantalon azul, sombrero con gran divisa colorada.

Muchos colectivistas se han presentado á la sublevacion ciñendo divisas coloradas y recibiendo armas del Parque.

El coronel Toledo forma tambien parte en las filas de los redentores, habiéndose apoderado del caballo de un cartero.

La actitud del señor Cuestas

Uno de nuestros reporters estuvo esta mañana en casa del presidente, á quien encontró tranquilo y firme.

Acompañaban á S. E. en ese momento el teniente general don Máximo Tajes, los generales Eduardo Vazquez y Salvador Tajes. Estaban tambien allí los coroneles Turenne, Bardas comandante Amaro jefe de la Escolta, mayores Moratorio y Borges y muchos otros militares que iban á ponerse á las órdenes del señor presidente.

Entre las personas que llegaron á esa hora, á las 9 a. m. notamos á los señores Camp, ministros de Gobierno y Relaciones, consejeros Antonio María y Gregorio Rodriguez, comandante Echevarria, Eulogio de los Reyes, Honoré Roustan, Bernabé Quiñones, José B. Gomensoro, Donaldo Mac-Eachen, Francisco J. Ros, Barabino, comandante Quinteros, Dr. Carballido Semblat, coronel Paravis y muchas otras personas.

El presidente conversa con todos, demostrando gran tranquilidad y entereza de ánimo.

A las 9 manifestó que había mandado intimar á los sublevados su sometimiento, anunciándoles que si no lo hacían haría romper el fuego contra ellos.

Así ocurrió, en efecto, pocos momentos despues, comenzando á funcionar los cañones, la metralla y fusilería.

La guardia nacional

En la Plaza Constitucion, á las 10, se estaban organizando los guardias nacionales para marchar á la línea del fuego, recibiendo armas y municiones. Los oficiales presentábanse uniformados y los soldados eran armados como estaban.

El cuartel de la Lijera

Segun noticias tomadas en casa del presidente, la policía de la Union se habia hecho cargo del cuartel de la Lijera, en el cual quedaba el teniente Zufriategui, que no habia tomado parte en el motin.

En la Capitanía

Las fuerzas de la Capitanía, segun comunicó el coronel Gaudencio al presidente, se hallaban prontas con armas y municiones para responder al gobierno.

Se telegrafió á la Colonia para que baje inmediatamente la cañonera nacional que está en aquellas aguas.

Telégrafos y teléfonos

Llama la atencion que los amotinados no hayan cortado ni las líneas telegráficas ni las telefónicas en los primeros momentos.

Barricadas

Los sublevados han levantado barricadas en las boca-calles en la línea transversal de la calle de Minas.

El batallón Urbano permanece preparado detrás de wagones en la Estacion del tramvía del Este, frente á la línea del enemigo.

Mas sobre la sublevacion de la Lijera

Esta madrugada á las 6 1/2 el coronel Ricardo Flores, montado en un caballo tordillo, presentóse en el cuartel del Plantel de Artillería, pidiendo hablar con el jefe del cuerpo mayor Bouquet, á quien le manifestó que todos los batallones, con las dos artillerías, estaban sublevados, invitándolo á secundar el movimiento.

El mayor Bouquet, sacando su revolver se lo puso al pecho al coronel Flores y lo obligó á entregarse preso, remitiéndolo al Cabildo despues por orden del presidente.

—

La sublevacion en la Artillería Lijera ha sido producida por el mayor Isasmendi con los cabos y sargentos.

En la madrugada, cuando se presentaba en el cuartel el jefe del cuerpo mayor Morador y Otero, fué preso y atado.

La oficialidad de la Lijera se negó al movimiento, retirándose del cuartel. Una parte se ha presentado al Plantel de Artillería, donde pelea contra los amotinados.

Posicion de las fuerzas

El Plantel de Artillería ocupa la calle de Médanos, teniendo piezas emplazadas en 18 de Julio, Constituyente, Colonia, Mercedes, etc. guardando el paso, de Norte á Sur.

El 1.° de Cazadores está tendido por la calle de Colonia, resguardando las boca-calles.

El 3.° ocupa la calle de Rivera, desplegado en la misma forma que el 1.°, haciendo fuego todos, así como el Urbano.

La toma del Parque

Segun nos explican, el Parque fué tomado por medio de un ardid. Daba la guardia allí el 1.° de Cazadores. Esta madrugada presentóse un teniente de la Lijera con una fuerza de este cuerpo manifestando que, de orden superior, iba á relevar la guardia. No se tuvo desconfianza y así fué entregado el Parque, quedando los 50 hombres del 1.° prisioneros.

Heridos

Desde las 9 de la mañana el fuego se empeñó entre los motineros y las fuerzas leales sin que hayan tomado terreno unos á otros.

La metralla ha hecho estragos horribles en los edificios del Cordon.

Se nos asegura que hay muchos heridos. Sin embargo, hasta las 12 solo habian sido conducidos al Hospital los siguientes:

El capitan Navas ayudante del jefe de Estado Mayor general don Nicomedes Castro: fué herido esta mañana de un balazo de mauser en la esquina de 18 de Julio y Minas.

Dicha bala le atravesó de parte á parte la pierna izquierda á la altura del muslo.

El doctor Cebrian le extrajo la bala.

Teniente 2.° Lino Fernandez del Plantel de Artillería, con herida en la ingle, casco de metralla.

Teniente 1.° Julio Dufrechou, del Plantel de Artillería, herido en la pierna derecha, de casco metralla.

Un soldado del Urbano llamado Juan Larrosa, herido de bala mauser en el estómago.

Y tres soldados más, uno del 1.°, dos del 3.°, con heridas en distintas partes del cuerpo.

José Esperon, empleado del Estado Mayor, herido de bala en el brazo izquierdo y pierna derecha.

Sargento 2.° José Perez del 3.° con heridas de bala mauser en la garganta; Anacleto Libra, del 4.° con herida de bala en la pierna derecha.

Eleuterio Dénis, Albino Lisio, Indalio Arrejo, Jacinto Alcoba del 3.° de Cazadores, heridos todos en la pierna izquierda.

Justino Acosta soldado del Plantel, destrozode la oreja izquierda y herida en la pierna derecha,

José Maichal del plantel con herida en el tórax; Andrés Castrillon, panadero herido en el pulmon derecho, Salvador Ramirez del 3.° de Cazadores con herida en la frente.

Pedro Rivas estudiante, destrozado completamente el brazo derecho.

Francisco Vera Rodriguez, del Plantel, con herida en la mano derecha.

Caraciolo Valiente, herido en la nuca por una metralla.

Luis Flores, del 3.° herido en la nariz.

Benito Velazquez, del mismo cuerpo que el anterior, con herida en la pierna izquierda.

Francisco Rodriguez, soldado del Plantel, herido en la pierna izquierda.

María Zalangino, de 35 años, herida en el tórax. Esta señora en momentos en que iba á cerrar la puerta de su casa, fué derribada de un balazo de mauser. La desgraciada señora se encuentra en cinta.

Teófilo Vagueder, soldado del 3.° con herida en la mano derecha.

Mario Alcorta, de 4 años, herido en la mano derecha.

Antonio Gonzalez, guardia civil de la décima novena seccion, herido de bala en la cabeza. Estado del paciente, bastante grave.

Servicio sanitario

A las 11 de la mañana salieron del Hospital de Caridad 2 carros cargados de camillas.

La expedicion iba bajo la direccion del doctor Bottaro, á quien acompañaban numerosos practicantes.

Iban ademas el Dr. Piñeyro del Campo, señores Balparda, Dupont y Groseurth.

La guardia de la Penitenciaria

La fuerza del 1.° de Cazadores que daba guardia en la Penitenciaria fué tomada por una fuerza de la Lijera en la misma forma que la que estaba dando guardia en el Parque.

En el campo del motin

A las 12 nos comunica un reporter que en el campo del motin, donde se encuentran muy animados, se decía que el presidente provisional se había asilado en la legacion francesa, lo que es una solemne mentira.

El 4.° de Cazadores

Los jefes del motin habian dado de plazo al jefe del 4.° de Cazadores hasta las 12 del día para que se entregase con el cuerpo, pues procederían á cañonear el cuartel, si no lo hacían.

De campaña

Recibimos de Mercedes el siguiente despacho telegráfico.

Mercedes, Julio 4 de 1898.—A EL SIGLO.—Montevideo.—A la Jefatura política concurren numerosos ciudadanos ofreciendo sus servicios

El departamento completamente tranquillo.

El Regimiento Cuarto de Caballería está acuartelado en esta ciudad.

El general Galarza se halla en su estancia de las Maulas.—*El corresponsal.*

Otros detalles

Los sublevados apresaron al comandante Medina, inspector de policías, á quién tienen en su poder.

El mayor Morador y Otero se halla preso en el Cuartel de Artillería.

—Las casas de comercio están todas cerradas.

—En las torres de la Catedral se han colocado gran número de fuerzas, como igualmente en las azoteas del Cabildo y Casa de Gobierno.

– Las fuerzas del gobierno, impiden transitar por frente á los cuerpos de la guarnicion.

—En la estacion del Ferro Carril Central, hay gran número de oficiales que segun se dice están á la espera de las policías de campaña.

—Desde las 7 a. m. el Escuadron de Seguridad está estacionado en la esquina de Yaguaron y 18 de Julio frente á la casa del presidente.

—A poco de iniciarse las descargas de cañon, el jefe político de la capital se trasladó al Cordon donde tomó el mando de las fuerzas que están á sus órdenes, disponiéndose que se levantasen trincheras en las calles 18 de Julio, Minas, Cármen, Constituyente y otras.

—A las 8 de la mañana se observaba en el cuartel de Artillería de Plaza el siguiente curioso hecho: toda persona, vehículo ó caballo que pasara por las calles Colonia, Mercedes, 18 de Julio y Rivera eran obligados á entrar en el cuartel de Artillería de Plaza.

El 1.° de Cazadores, el Batallon Urbano y la Artillería del Pabellon, están situados en la calle Vazquez, Médanos, Uruguay y Paysandú, en línea de defensa. Hay trincheras en la Plaza Artola, levantadas por la Artillería de Plaza.

En ese cuartel están detenidos, el señor Costa, comisario de la 5.ª seccion y el inspector de policías comandante Medina.

Los fragmentos de una granada

Uno de los cañonazos que se descargaron en las primeras horas de la mañana fué una granada: los fragmentos de ella cayeron en la calle Colonia 33 á 39, todas las paredes y postigos destrozados, con fragmentos de hierro.

En la casa de Cárlos Behrens, Colonia 45, lo mismo que en el anterior.

Al señor A. Zapata, flebotómo, lo mismo que en el anterior, rompiéndole ademas una bomba de cristal.

Botica del Sol, de don Miguel Rey, penetraron por los postigos pedazos de granada.

En casa de la señora de Gutierrez, altos de la Botica del Sol, penetraron por las celosías cascos de granada hasta el dormitorio.

Una granada de las disparadas por los cañones del Plantel de Artillería causó destrozos en la casa llamada de Piqué, calle Maldonado entre Médanos y Vazquez, habitada en los bajos por este señor y en los altos por el señor Pereira Pintos.

El balcon fué destruido, rompiéndose tambien todos los vidrios del almacen establecido en frente:

En la botica de Colomdo, frente al Mercado Central, fué curado esta mañana por el doctor Devincenzi un vasco lechero, que ofrecía una gravísima herida en la clavícula izquierda lesionando una costilla, producida por un casco de metralla.

Recibió esta herida cuando transitaba por la calle Andes entre Colonia y Mercedes.

El vasco se asiste en un boliche del Mercado Central,

—A la Jefatura Política se llevó esta mañana gran cantidad de armamento y municiones. Estos están á disposicion de los ciudadanos.

Un gran número de personas ocurrió solicitando armas.

200 heridos

Segun datos que nos comunica un miembro de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, los heridos alcanzan á 200, habiendo entre ellos gran número de particulares y mujeres.

La Cruz Roja de Señoras Cristianas está atendiendo á los heridos en su hospital de la calle Cerrito.

Club Nacional

A las 10 de la mañana se reunió en su local de la calle 25 de Mayo el Directorio del Club Nacional, para tomar resoluciones sobre los sucesos de hoy.

Bandera de parlamento

Las fuerzas que manda el general Estevan, han levantado bandera de parlamento á la una y media de la tarde.

A esa hora las fuerzas revolucionarias ocupan de la calle Minas hacia la Union.

El 4.° de Cazadores

A pesar de la intimacion hecha al 4.° de Cazadores por las fuerzas amotinadas, este batallon permanece fiel al gobierno y se sostiene en su cuartel.

—

Las líneas telefónicas han sido todas cortadas á la altura de la calle Minas.

—

Varias casas de la calle Minas, Magallanes, Colonia, fueron acribilladas de bala por las fuerzas del gobierno.

—

El general Arribio ha perdido su caballo durante la refriega de esta mañana.

—

En el campo revolucionario se conocen hasta ahora muy pocos heridos.

—

El gobierno ha pedido á la casa de los señores Lussich, dos de sus vapores para traer tropas.

El señor Lussich cedió el «Tiburon» y el «Solis».

—

Los empleados del Resguardo de la capital, han recibido órden de permanecer en sus puestos hasta nueva resolucion.

Estos tienen por encargo el prohibir en absoluto el embarque y desembarque de personas por los muelles que están bajo su custodia.

—

La Bolsa de Comercio igualmente que todos los Bancos y la mayor parte de las principales casas de comercio permanecen cerradas.

Igual cosa acontece con los Juzgados, Tribunales, Oficina de Crédito Público, ministerios y otras reparticiones públicas.

—

En la calle Tacuarembó y 18 de Julio una compañía del 1.° de Cazadores barrió por 2 veces un piquete de la artillería sublevada.

—

A las 2 de la tarde se conocían 30 bajas en el campo revolucionario.

—

Al coronel Rodriguez le mataron 2 caballos.

Don Tomás Eastman

Falleció hoy este antiguo y muy apreciable residente argentino, emparentado con distinguidas familias de nuestra sociedad.

Hace algun tiempo que su estado de salud era delicado—pues padecia de una angina al pecho—pero nada hacía prever un fin tan inmediato. Se levantó hoy como de costumbre y al tener conocimiento de los hechos ocurridos, se afectó tanto que le dió un ataque á consecuencia del cual falleció poco despues.

Durante mucho tiempo ejerció la profesion de corredor en sociedad con don Manuel Herrera y Obes (hijo) y como les sonriera la fortuna plantearon despues un Banco que tuvo poca vida. Retirado del comercio, siguió prestando su concurso intelectual en diversos directorios de sociedades anónimas á que pertenecía.

La muerte lo sorprende en el cargo de vice cónsul argentino, que hace años desempeñaba con satisfaccion de sus connacionales.

Tan honda pérdida se ha de sentir en el seno de nuestra sociedad, donde contaba tantos amigos.

Enviamos nuestro más sincero pésame á la familia de Eastman.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del día 4 de Julio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	761.11
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del día anterior.	m.m	— 3.79
Termómetro centígrado á la sombra.		8'4
Mínima		7.1
Humedad relativa en cent. . .		95
Tension	m.m	7.9
Direccion del viento. . . .		E.
Velocidad horaria (de 1 á 2 a. m.).	Klms.	4
Máxima velocidad horaria en las 21 horas (de 1 á 2 p. m.) . .	Klms.	20
Número de calmas en las 21 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		1
Lluvia del dia anterior	m.m	0.0
Máxima término del día anterior.		13'0

Luis Morandi.

Correo del Pacífico

Tomamos de los diarios de Chile llegados ayer y cuyas fechas alcanzan al 21 de Junio, las siguientes informaciones:

Obras son amores

Bajo este título comenta *El Mercurio* de Valparaiso la carta del Dr. Pellegrini ya conocida de los lectores—en que aprecia las probabilidades que pueda haber en una guerra entre Chile y la Argentina.

Entre otras consideraciones dice el importante diario chileno:

«Despues de la guerra del Pacífico, nuestra línea de conducta estaba trazada con tan resplandeciente claridad, que nuestros vecinos no tenían por qué calentarse el caletre para conocerla: paz con todas las naciones, tenía que ser nuestra única aspiración internacional.

Y si lo dudaban, ahí estaba en Europa el ejemplo de la Alemania que despues de 1870, no pensó en otra cosa que en buscar alianzas, no para nuevas guerras, sino para afianzar firmemente la paz.

Pero Chile ha sido tan mal comprendida por los grandes hombres de la Argentina, que han llegado algunos de ellos á tomar por base de su política internacional explotar los odios de las naciones que en 1879 se aliaron para provocar la guerra del Pacífico: y eso lo sabe muy bien la Argentina, porque hasta las puertas de su Congreso fué el Perú en demanda de una alianza para atacar en cuadrilla á Chile, cuando éste no litigaba con aquél ni una sola pulgada de tierra.

Es, pues, la Argentina la que porfiadamente se ha puesto una venda en los ojos para empeñarse en no querer comprender la política internacional de Chile, á la cual no podía éste sustraerse, porque los acontecimientos de la guerra del Pacífico se la imponían para asegurarse un brillante porvenir fundado sobre la base de la paz con todas las naciones.

En cuanto á las dificultades actuales para cortar radicalmente la cuestion de límites, no es del lado de Chile de donde se suscitan, sino que es en la Argentina donde se presentan las resistencias, ó cierta fuerza de inercia para impedir que las cosas se resuelvan pacíficamente, en el más corto plazo posible.

Chile ha pedido invariable y perseverantemente que la cuestion se resuelva por medio del arbitraje; y, para conseguir que se aceptase este temperamento, tuvo que dar una batalla de varios años.

Ahora estamos en la batalla de conseguir que el arbitraje se aplique prácticamente; lo cual hasta hoy no ha sido posible, por negarse los ingenieros argentinos á pronunciarse en favor ó en contra de los hitos determinados por los ingenieros chilenos.

Por último, el gobierno de Chile, no sin tener que vencer porfiadas resistencias, está ahora batallando por conseguir que, en Agosto próximo, los peritos presenten una línea general de demarcaciones, debiendo dar por terminadas sus funciones periciales si pasado ese mes no presentan esa línea general.

Entonces deberán entrar en accion los dos gobiernos, y, si no pueden entenderse directamente, la demarcacion deberá entregarse al fallo del árbitro, cuya resolucion habrá de acatarse ateniéndonos, como dice el señor Pellegrini, á aquello de que *á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.*

Pero para que esto se realice, sin dejar que corra el tiempo arruinando á las dos naciones con sus insensatos gastos militares, es indispensable que por parte de la Argentina, especialmente por sus hombres de gobierno, se allane el camino para que en un par de meses mas se arribe á un acuerdo directo que resuelva la cuestion definitivamente, ó se entreguen los tratados, planos y estudios para que el gobierno de Su Majestad Británica fije la línea de frontera.

Si así no se hace, tendremos el derecho de decirle al señor Pellegrini y á los hombres públicos argentinos tan bien inspirados como él: obras son amores y no buenas razones.»

Guardia nacional

Segun cálculos hechos en la inspeccion de la guardia nacional, los guardias nacionales de 20, 21 y 22 años que han debido presentarse á los cuarteles el 1.° de Julio alcanzan á 80.000 individuos.

El contingente de la guardia nacional de las provincias de Coquimbo y Colchagua no será licenciado

Ese contingente alcanza á cuatro mil hombres.

El Estado Mayor ha redactado un plan general de movilizacion de la guardia nacional.

El estado mayor ha propuesto al gobierno la creacion de dos nuevos cuerpos de artillería que llevarían los números 6 y 7, y que residirían en Concepcion y Serena, respectivamente.

Para los guardias de la 1.ª zona licenciados ya se mandaron acuñar 20.000 medallas.

Esas medallas son de cobre del tamaño de una moneda de oro de veinte pesos y llevarán las siguientes inscripciones:

En el anverso: *Vencer ó morir.*

En el reverso: *El pueblo de Santiago á la guardia nacional—1898.*

Ultimo momento

Personas que han hablado con el señor Domínguez, nos dicen que éste tuvo conocimiento, poco antes de las 4 de la madrugada, de que el Regimiento de la Artillería Lijera había salido del cuartel con todas las piezas.

En el acto telefoneó á casa de señor Cuestas pidiendo que se le hiciera levantar.

Entre tanto ordenaba que el batallon Urbano saliera de su cuartel y estuviera pronto á cualquier evento.

En seguida dirijióse á casa del señor Cuestas, con quien conferenció dándole cuenta de lo que ocurría.

Como la salida del Regimiento de Artillería era algo inusitado á aquella hora, y como á la pregunta que el señor Domínguez hiciera de si el señor Cuestas tenia noticias de las causas que pudieran motivar tal hecho, así como si se habían dado instrucciones á los demás cuerpos para que se detuviera al de la artillería que hemos citado, en caso de que su salida respondiera á un golpe contra el gobierno—se contestára que se ignoraban las causas de la salida de aquel batallon y que nada se había determinado para contener su avance—el señor Domínguez consiguió y obtuvo la licencia pedida de hacer formar al Plantel de Artillería para salir al encuentro del cuerpo que desde la Union bajaba por la calle del 18.

En tal concepto, el señor Domínguez presentóse en el Plantel haciendo formar la tropa.

Cuando se hallaba en esta operacion, presentóse el coronel Flores gritando:—Todos somos compañeros, é invitando á la tropa á que se plegara á la sublevacion.

Entonces el mayor Bouquet puso su revólver en el pecho del coronel Flores, procediendo el señor Domínguez á la aprehension de aquel militar.

Domínguez es quien ha dispuesto la colocacion de las tropas adictas al señor Cuestas.

—

Se confirma la muerte de Arenas, 2.° jefe de la Urbana.

Fué muerto al tender una guerrilla en la calle del 18 de Julio.

Las hostilidades

Parece que hasta las 3 de la tarde no continuaron las hostilidades, pues ha levantado bandera de parlamento el ejército tanto de parte del gobierno como de los sublevados.

Durante este tiempo la Cruz Roja ha recogido infinidad de muertos y heridos caídos en diferentes puntos de la ciudad.

—

A las tres de la tarde se han oido tiroteos que hacen suponer que las hostilidades han sido reanudadas.

Conferencia del general García con el señor Cuestas

A las tres de la tarde conferenciaron con el presidente provisional y con el doctor Juan C. Blanco los generales Casimiro García y Carámbula, jefes de las fuerzas revolucionarias.

Con ese motivo circuló la noticia que los sublevados se sometían al gobierno.

OTRA NOTA DE ACTUALIDAD

LA TRAJEDIA DE MOLLES

DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS

MUERTE DE LOS SEÑORES PICCARDO Y NESSI

DETALLES

Si los acontecimientos que en este momento se desarrollan en las calles de Montevideo, tiñéndolas de sangre, no se hubieran producido, la nota del dia, por demás tristísima, habría sido hoy, como lo fué ayer, el desgraciado suceso que se produjo en la estacion Molles, del Ferro-Carril Central del Uruguay, en la noche del sábado.

Se trata del trágico acontecimiento ocurrido entre los señores Reyles y Piccardo, que fué comentado en todas las conversaciones en el dia de ayer, tanto en los trenes como en las confiterías y cafés, en las calles como en todas las casas en que llegaba la noticia, con sus notas lúgubres y en las que se conocía á las personas que actuaron en el hecho, tanto en el campo de Punta Carretas, presenciando el interesante partido internacional de football, como en los teatros, en que los nombres de los señores Reyes y Piccardo brotaban de todos los labios.

Anoche EL SIGLO recibió el siguiente telegrama:

Durazno, Julio 3 (4 a. m.) á EL SIGLO—Anoche á las 9 y 1/2 en la estacion Molles se desarrolló una tragedia de sangre.

El señor Eduardo Piccardo quedó muerto instantáneamente. El señor Héctor Nessi, encargado de la estancia del señor Reyles, fué muerto tambien. Este duró pocos minutos; un peon llamado Ricardo, está gravemente herido. Espérase que muera. Todos ellos de arma de fuego. El señor Reyles levemente herido de golpe en la cabeza. Está en esta Jefatura incomunicado.

La autoridad judicial permanece aún en Molles levantando el sumario.

La señora de Piccardo, hermanos y el doctor Romeu recien pasan con el tren de Rio Negro.

Muchos salieron de esta villa para Molles. Mañana mas detalles.—*El corresponsal.*

Los detalles prometidos por el corresponsal no han llegado aún, tal vez debido al movimiento de armas que tiene impresionada en estos momentos á toda la poblacion de Montevideo—por cuya razon nos vemos obligados á extractar los detalles mas interesantes del trágico suceso del relato que hace nuestro colega *La Tribuna Popular*, no siendo más extensos porque la otra nota del dia, la mas triste, la mas dolorosa para el país, reclama casi todo el espacio de esta edicion.

Durante el dia de ayer sabíase únicamente que habia tenido lugar un incidente sangriento entre el señor Eduardo H. Piccardo y el señor Carlos Reyles con intervencion de otras personas; se aseguraba que el primero de esos señores habia sido muerto de un balazo y que habia mas de un herido. No se sabia en qué paraje preciso habia ocurrido el hecho, ni los detalles de lo sucedido.

De Molles han telegrafiado que el juez letrado ha ordenado la autopsia para extraer las balas y saber á qué armas pertenecen.

Nuestro repórter—dice el citado colega tuvo la suerte de encontrarse con el doctor Bernardo Ferrés, que venía de Paysandú. Este distinguido abogado tuvo noticias del trágico suceso en el Paso de los Toros, y al llegar á la estacion Molles habló con testigos presenciales y se enteró minuciosamente de todo lo sucedido, teniendo la galantería de trasmitirnos los siguientes detalles:

Hace algun tiempo, el señor Piccardo adquirió una fraccion del campo que el señor Reyles posée en el departamento del Durazno, cerca de la estacion Molles; viniendo, por consiguiente, á ser ambos señores propietarios linderos.

Lejos de reinar la mejor armonía entre los vecinos, estaban éstos seriamente enemistados y Piccardo se expresaba en términos despreciativos al hablar del establecimiento de Reyles. Este hizo cierta publicacion que repartió en hoja suelta, impresa en máquina de imprimir sistema Remington.

Esta publicación contenía graves injurias contra el señor Piccardo, y el señor Reyles tenía tal interés en que se conociera por todos los vecinos, que la hizo repartir por dos peones, bajo la lluvia torrencial de estos dias pasados.

Piccardo iba á contestar esa publicacion en los diarios de Montevideo, y con ese objeto se disponía á venir á ésta.

Estos son los antecedentes del trágico suceso que vamos á narrar, según las versiones corrientes en la estacion Molles y en casa del señor Piccardo. Un distinguido facultativo, con quien tuvimos ocasión de hablar; que se hallaba en la estación de la Florida, ha visto una de esas circulares de Reyles á que hacemos referencia.

Con el objeto de tomar el tren para Montevideo (prosigue *La Tribuna Popular*) que pasa por Molles, en las primeras horas de la mañana, el señor Piccardo se alojó el sábado en el hotel de aquella localidad.

El sábado, pasadas las 9 de la noche, hallábase el señor Piccardo en el despacho del jefe de la estacion Molles, el señor Moreira, sentado junto á una mesa y departiendo tranquilamente con éste y con su señora esposa, que estaba allí con sus dos hijitos. En la plaza inmediata estaba el moreno Piñeyro, su peon de confianza.

Una lámpara de kerosene iluminaba aquella escena tranquila, que nadie hubiera podido prever que tuviera tan trágico final.

De pronto, presentóse Reyles en la estacion, acompañado de su sobrino Nessi, que estaba encargado de su estancia; preguntó por Piccardo, y como le dijera que estaba en el despacho del jefe, allí se dirijió

—Me han dicho que Vd. quiere ver la circular que voy á publicar,—dijo Reyles á Piccardo, ofreciéndole un papel; aquí se la traigo para que a vea.

—Ni me importa su circular, ni para nada quiero verla,—contestó Piccardo encogiéndose de hombros.

Entonces Reyles, irritado, le replicó:

—Pues si no quiere ver mi circular, aquí estoy yo por si algo tiene que decirme ó algo necesita de mí.

No habia concluido de hablar Reyles, cuando Nessi, observando un movimiento sospechoso en el peon de Piccardo que habia entrado en la habitacion al ruido de las voces, y que parecía querer desenvainar un cuchillo, lo interrumpió diciéndole:

—Mira que te matan!.

Dióse vuelta rápidamente Reyles y encarandose con el moreno Piñeyro, le dió un fuerte puñetazo, que lo derribó en tierra. Antes de que pudiera levantarse, Nessi sacó un revólver y le descerrajó un tiro, tendiéndolo en tierra mal herido.

Al ver esto Piccardo, sacó á su vez una pistola y tiró un tiro á Nessi, hiriéndolo en el pecho.

La vibracion producida por los dos disparos en la pieza cerrada, apagó la lámpara que alumbraba aquella terrible escena.

La señora de Moreira, estrechando á sus dos hijitos, huyó despavorida dando gritos de terror.

Nessi, apretando con ambas manos la herida de que manaba abundante sangre. tambien salió tambaleando y pudo llegar hasta un almacen que dista como treinta varas á cuya puerta cayó, espirando á los pocos minutos.

Entre tanto en la densa oscuridad continuaba desarrollándose la terrible tragedia. Frente á frente se hallaban Reyles y Piccardo, y el señor Moreira, que con valor estoico trataba de evitar mayor derramamiento de sangre.

Los detalles de lo que sucedió entonces nadie puede saberlos: sonaron varios tiros todavía, y cuando acudieron los vecinos con luz, ya Piccardo yacía exánime en tierra sobre un lago de sangre, y Reyles tenía algunas contusiones en la cabeza.

El señor Moreira salvó milagrosamente ileso, sin más pruebas de su heróica actitud que un leve rozamiento de bala en el dorso de la mano izquierda.

En las paredes de la pieza en que se desarrolló este terrible suceso, se ven algunas señales de bala, lo que demuestra que ademas de los tres que desgraciadamente dieron en el blanco, se dispararon otros tiros.

La primera autoridad que acudió al lugar de la tragedia, fué el comisario de la seccion, que llegó á la 1 p. m.

El jefe político del departamento del Durazno, coronel Christy, aprovechó el paso del tren nocturno para trasladarse allí, llegando á las 4 a. m.

El juez, con el médico de policía llegó á las 4 p. m. dando principio á la instruccion del sumario, pues la fiscalía de ese departamento se halla acéfala desde hace cerca de un mes, por hallarse enfermo su titular, el doctor Ramon P. Diaz.

—

Por su parte hasta EL SIGLO ha llegado la siguiente version, que difiere en algunos puntos de la que acabamos de transcribir

El señor Piccardo habia hecho apreciaciones respecto á los ganados que se vendian de la estancia del señor Reyles, manifestando que no tenían la sangre que se decía. Entonces el señor Reyles publicó la circular declarando que los animales que salían de sus establecimientos tenían, en realidad, la sangre que se señalaba en el *pedigree* y que garantizaba con su fortuna y sus propiedades que así era.

El sábado se produjo el encuentro en el cuarto del jefe que estaba con su señora.

El señor Reyles dijo al señor Piccardo, entregándole una de las circulares:—Aquí tiene la circular que usted desea leer.

—Puede guardársela, yo no la necesito para nada—contestó el señor Piccardo.

—Bueno, entonces estoy á su disposicion—agregó Reyles.

—Y yo á la suya—terminó Piccardo.

En aquel momento, Nessi, el sobrino del señor Reyles—al notar que el moreno Piñeyro desenvainaba una daga, gritó á su tio:—cuidado tio, que le matan!

Dióse vuelta entonces Reyles y de un revés tendió al moreno en el suelo.

Nessi que, entretanto, había sacado su revólver descargó sobre Piñeyro, y el señor Piccardo, que había hecho otro tanto, disparó contra Nessi.

Con el estampido del último disparo se apagó la lámpara, continuando á oscuras el sangriento drama, saliendo Nessi de la Estación, apretándose la herida con las manos y dando traspiés, y saliendo tambien al poco tiempo el jefe señor Moreira y su señora, aterrorizados de la espantosa escena, mientras adentro siguieron sonando varios disparos.

Estos informes han sido suministrados por persona que dice haber hablado con el jefe de la Estacion señor Moreira.

—

Un distinguido facultativo, que ha visto los muertos y examinado sus heridas, facilita los siguientes datos:

La herida del señor Piccardo es en la forma siguiente: la bala penetró por el pecho, abriendo un gran boquete, le fracturó el esternon, le atravesó el corazon, y quedó alojada debajo del homóplato de donde le fué extraida.

Es una bala de cobre, de arma Lebel, ligeramente rozada por los fragmentos de las costillas.

A Nessi le entró la bala por el pecho, entre dos costillas, interesándole los grandes vasos y el pulmon; fué extraida por la parte posterior.

A Piñeyro tambien le entró la bala por el pecho, interesándole el pulmon derecho, sin tocar ningun hueso.

Su estado era ayer relativamente satisfactorio, y se cree que podrá salvarse.

La primera noticia del trágico suceso la tuvo la familia del señor Piccardo, por telegrama que el señor Moreira dirijió al señor Luis Piccardo, diciéndole que su hermano Eduardo estaba gravemente enfermo y que fuera inmediatamente.

En el tren que salió de aquí ayer por la mañana, se trasladó la señora de Piccardo con sus cuñados Luis y Cayetano Piccardo.

En Santa Lucía los esperaba un telegrama noticiándoles el desenlace de la terrible tragedia; pero solo se le comunicó á la señora pasado el Yí.

Al pasar por la estacion Florida, á solicitud de la familia Piccardo tomó el tren el doctor Romeu que casualmente se encontraba allí.

Puede suponerse el cuadro terrible que se desarrollaría en Molles, al llegar la familia del señor Piccardo.

En tren expreso pedido por su familia, se trasladó á ésta el cuerpo del señor Piccardo. Salió ese tren á las 3.30 de la madrugada.

Lo acompañaron desde allí las personas de su familia que habían ido de aquí y un cierto número de amigos.

Se vela en su casa de la calle 18 y Cuareim, y se pensaba proceder á su sepelio esta mañana, aunque con los sucesos que se desarrollan en este momento talvez no sea posible.

Dícese que el señor Reyles ha encomendado su defensa al doctor José Pedro Ramirez.

En el tren que pasó ayer de mañana por Molles, el coronel Christy condujo al señor Reyles al Durazno, en calidad de detenido.

Vestía traje de saco, sombrero gacho, un pañuelo de lana alrededor del cuello. Traía la cabeza vendada.

Las heridas que tiene son muy leves, y parecen producidas por la culata de una pistola.

Aunque muy pálido, se mostraba entero y tranquilo.

Son estos los detalles que por hoy nos es dado ofrecer sobre el trágico suceso por todos lamentado.

LA REFORMA POLICIAL SE IMPONE

Véase cómo Abreus determina las funciones propias de la policía de seguridad y de la administracion:

«La justicia preventiva, ó la policía de seguridad, tiene por objeto proteger el órden social contra los actos voluntarios que, segun su naturaleza, puedan herir á este órden, sea en sí mismo, sea en cualquiera de sus partes ó en uno de sus individuos.»

«Esta justicia debe ejercerse como toda justicia, en los límites de la Constitucion, de las leyes y de las prescripciones [ordenanzas y reglamentos] que á ella se refieren; no tiene, por decirlo así, su dominio propio, en el cual pueda moverse cómodamente y hacer valer sus miras especiales de órden, bien y salud pública; es por el contrario, una division de la justicia [y es de una gran importancia práctica concebirla como tal] y debe conformarse á las leyes, de manera que no le es permitido hacer uso de lo arbitrario, contra lo cual las leyes han querido proteger directamente á los ciudadanos.»

Fouche describe la policía del modo siguiente, refiriéndose al ejercicio hecho por empleados en las funciones que les están encomendadas:

«Tranquila en su marcha, mesurada en sus pesquisas ó investigaciones, en todas partes presente y siempre protectora, la policía no debe velar más que por el progreso de la industria y de la moral, por la felicidad del pueblo y por el reposo de todos.»

«Hállase instituida, lo mismo que la justicia, para asegurar la ejecución de las leyes y no para infringirlas; para garantir la libertad del ciudadano y no para emponzoñar la fuente de los goces sociales; ni debe extender su acción más allá de lo que es necesario para la seguridad pública ó particular, ni sujetar el libre ejercicio de las facultades del hombre y de los derechos civiles por un sistema violento de precaución.»

Antes de entrar á examinar con la crudeza del que llama á las cosas por su nombre, yo pregunto á S. E. el señor ministro de gobierno, honorable ciudadano don Eduardo Mac-Eachen, si en general, los componentes de nuestra policía actual tienen las aptitudes necesarias para darse cuenta de los serios cometidos confiados á su criterio y de las graves responsabilidades contraidas por el ejercicio de esos cometidos.

Como no espero la contestacion del señor ministro, por mucho que crea observe y atienda, todo lo que sea razonable y justo, yo daré esa contestacion al que quiera leerla.

Los componentes de la policía actual—muy especialmente en campaña—no son personalidades de una inteligencia tal, que alcancen á comprender el valor, la importancia de los cometidos de su instituto.

Aún cuando me haya ocupado otra vez de esto mismo, conviene á mi objeto transcribir á continuacion lo que decía el jefe político de Paysandú en un informe que elevó al gobierno en 1885, respecto de los funcionarios policiales y que dice:

«Es muy difícil encontrar funcionarios policiales que hayan hecho de su servicio una profesion y que, penetrándose de la importancia de sus cometidos, demuestren empeño en el cumplimiento extricto de sus funciones, mientras que, con frecuencia desconsoladora, que lleva al espíritu amargas y tristes decepciones, se contempla el abuso elevado á la categoría de sistema, el desórden y la inmoralidad predominantes, y á los comisarios, prevalidos de sus puestos consumando venganzas é injusticias, viviendo tranquilos en medio de una venalidad criminal que ofrece los más perniciosos ejemplos de corrupcion.»

«Y si eso ocurre—agrega el mencionado jefe político—en los empleados superiores, fácil es deducir lo que acontece con el personal subalterno.»

«Individuos sin condiciones ni preparacion, venales tambien dentro de su limitada esfera, no solo son inútiles para un servicio activo y regular, sino que constituyen una amenaza permanente contra el laborioso y pacífico vecino.»

Y sigue el mismo señor jefe político:

«¿Podrá negarse sin desconocimiento de la verdad, que en nuestras policías figuran individuos indiscutiblemente depravados, agenos á toda nocion de deber y moralidad?»

«Recórranse en caso de duda los libros policiales y el convencimiento será tan completo como desconsolador.»

«Individuos procesados por vagos ó rateros y en cuya vida se registra tal vez la historia de

«un crimen alevoso, visten—¡vergüenza cuesta «confesarlo!—el honroso uniforme de guardian «del órden público y con el cinismo y provocati«va insolencia que engendra la impunidad, esgri«men contra ciudadanos honorables las armas «que, solo por una aberracion inconcebible, han «podido tener para deshonra de la pátria.»

Despues de este juicio resaltante de observaciones prácticas de muchos años de ejercicio policial, como puede reconocérsele al ex-jefe político que lo emite, ¿han mejorado en algo las policías, se ha llegado á algun fin práctico, está asegurado el resultado eficaz y consciente de su importante cometido?

[...]

«nal de Amsterdam, solo tiene 1000 metros de «largo por 900 de ancho.

«Los buques utilizarán el antepuerto para sus «operaciones de trasbordo tan solo en los casos «en que su entrada en el puerto, pudiera origi«nar pérdidas de tiempo, gastos de amarrazon «ó de pilotage, ó avería.

«En un puerto bien organizado y de condicio«nes favorables, en que los buques pueden en«trar y salir á toda hora, como sucederá en el de «Montevideo, las operaciones de entrada y ama«rrazon exigen media hora ó una hora cuando «mas, aun tratándose de buques de 130 á 140 «metros de largo. Las operaciones de salida exi«gen menos tiempo [...]

[...]

de 1000 hombres ha llegado á Manila, despues de un sangriento combate sostenido en Macabbe contra los tagalos.

PARIS, 2—*Le Matin* dice tener noticias fidedignas de que la reina regente de España desea ansiosamente la paz y está dispuesta á renunciar á la regencia para conseguirla.

NEW-YORK, 2—Un telegrama especial dirigido al «New-York Herald» dice:

«Tres buques de la escuadra de Sampson acaban de regresar de Manzanillo donde han echado á pique un cañonero español; una balandra y un ponton han quedado completamente destruidos. [...]

[...]

cho que le asiste de elejir armas, el duelo debe realizarse á sable cuya contingencia debió prever el señor Dubra antes de publicar la carta motivo de este incidente.

Los representantes del señor Dubra persisten, á su vez, en la anterior proposicion y fundándose en que en casos como el presente en que la desigualdad en el manejo de las armas no admite duda, y tambien en prácticas que hacen jurisprudencia en lances de esta índole, proponen sea sometida la cuestion á un arbitraje.

Los representantes del señor Bouquet declaran que no lo aceptan y dan por concluido este incidente.

Administracion de Loteria

[...]

El señor Raimundo Paez

[...]

Servicio Telegráfico

[...]

Nuestro boletín de ayer

Santiago de Cuba y Manila

[...]

Puerto de Montevideo

(Continuacion)

[...]

A INSCRIBIRSE!

[...]

Estado Mayor General del Ejército

[...]

INCIDENTE DUBRA-BOUQUET

[...]

NOTICIAS ARGENTINAS

[...]

ULTIMA HORA

[...]

TOMAS EASTMAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1898

Isolina Illa, esposa; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan al entierro que se efectuará mañana à las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Treinta y Tres núm. 81.

Cementerio Central.

---

dole con él en la cabeza repetidas veces mientras decia: *¡tiens canaille ce que tu merites!*

El agredido procuraba en vano parar los gol- [...]

fué encarnizadísimo y duró hasta oscurecer.

Las tropas disputaron el terreno palmo á palmo.

[...]

ciones de telegrafistas, telefonistas, pontoneros y mineros.

Estamos envueltos en una neblina intensa [...]

EDUARDO H. PICCARDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1898

Rosa Gordon de Piccardo, esposa: Herlicio Eduardo, Horfelia Rosa y Herófilo Edmundo, hijos; Luis J. Ramon M., Cayetano, Emilia, Carolina Piccardo de Cols y Adela Piccardo de Luces, hermanos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicho finado que se posterga para el dia 5 á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 287.

Cementerio Central. 1364-2ed.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo [...]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

[...]

SOLICITADA

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

REMATES

Laugarou y Vallaro

[...]

JUAN BERCETCHE

[...]

Museo Nacional

[...]

CASAS DE INQUILINATO

[...]

Banco Hipotecario del Uruguay

[...]

LA BORDALESA

[...]

Sociedad Vitícola Uruguaya

[...]

Campos para arrendar

[...]

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE RAMON E. SILVEIRA

CALLE FLORIDA, 114

[...]

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 51, frente al Teatro Cibils. 1352-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 83. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. [illegible] prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano-partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierda. 1003-pcm.

Doctor Pedro Regules Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 969-prm.

Doctor De-Feo Médico-cirujano de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y de estómago. — Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castroman Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor A. R. Carballido Médico-cirujano—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos genito urinarios y venereo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. jl.18.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 145 a entre Dalmau y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 124. prm.

Florencio Otero Mendoza CORREDOR Zabala núm. 145. 1134-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 251. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» núm. 806. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2[illegible] prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 10. prm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-jl.9.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 341 a. prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Librería de Comercio.—Colon número 38. prm.

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Julio 2 de 1898.—Esta Oficina procederá el mártes 5 del corriente al pago del presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Junio ppdo.—*El tesorero.* [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Danckelman y Schrader, Misiones 136, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Extracto de tabaco, de tabacos, [illegible] papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «El [illegible]» [illegible] Montevideo, [illegible] de 1898.—*[illegible]* director. [illegible]

Esta Oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios industriales el siguiente número, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 31 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de la industria, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda:
128—Pesce y Compañía de [illegible] útiles [illegible] en arcilla de fuego.
129—Carlos Villan, método de conservacion de carnes. Intra-arterial.
130—Compañía Sansinena de Carnes Congeladas de Buenos Aires, nuevo sistema é instalaciones para la elaboracion del tasajo.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Depardi,* inspector. 1310-jl.15.

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.º Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros: Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan: Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe: Aurora entre Millan y Reducto: San Fructuoso entre Goes y Reducto: San Eugenio entre Reducto y Goes: Santa María entre Goes y Casupá: Guadalupe entre Arenal Grande y Goes: Vilardebó entre Millan y Arenal Grande: Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.º Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.º Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.º Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.º de Julio de 1898. —*La comision.* 1344-ag.1.º

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para la ejecucion de las obras de consolidacion de la armadura del techo de la Capilla del Asilo de E. y Huérfanos, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría, el sábado 9 de Julio próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
2.º Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.
3.º Firma y domicilio del garante, ó en su defecto ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 10 de 1898. —*La Direccion.* 1320-jl.9

Direccion de Cementerios

Amenazando derrumbe la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento,—bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, 30 de Junio de 1898.—*La Direccion.* 1332-jl.18.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181-jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 1.º de 1898.—Llámase á licitacion pública para la macadamizacion del camino de Millan entre el de Los Molinos y el de Las Piedras.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el plano y condiciones del pliego que se encuentran á disposicion de los interesados para su consulta, en la Secretaría de esta Direccion.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público. Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo, de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajan en ellas y fijarán en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Las propuestas se recibirán en el local de la Direccion el dia 15 del corriente á las 3 p. m. Deberán presentarse en pliego cerrado, personalmente por los proponentes y se abrirán en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se considere mas ventajosa ó de rechazar todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1345-jl.15.

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la reparacion de la alcantarilla situada sobre el arroyito Jesus María en el camino conocido por la Granja, seccion del Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría, donde podrán consultarlo.

Las propuestas se recibirán el dia [illegible] de Julio á las 3 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere que es mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo viere conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1282-jl.7

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 73, á deducirlo.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antonio R. Pereira,* escribano público. 1351-ot.2.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andres Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*[illegible]*, escribano público. 1353-ag. 2

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Julio á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 67, se [illegible] proceder á la venta en pública almoneda de los siguientes bienes:

1.º [illegible] de terreno en la manzana número 19 [illegible] Nico Perez [illegible] metros 30 centímetros de frente al Sud-oeste sobre la calle 25 de Mayo, por [illegible] de fondo por donde linda con el solar número 2 de la [illegible], al Noroeste [illegible] don Ricardo Salgado, tasado en pesos 200.

2.º Dos solares en la manzana núm. 20 del mismo pueblo de Nico Perez, compuesto de dos solares unidos de 70 metros de frente al Este sobre la calle Rivera, por 50 metros al Oeste por donde linda con las fracciones núms. 3 y 4; por el Noroeste linda con don Pedro Santa [illegible] y por el Sur Oeste con don Isaac Carrasco, formando un área total de 3500 metros, tasado en $ 3000, y

3.º Un solar en la manzana núm. 19 del mismo pueblo, de 73 metros de frente al Nor Oeste sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande por 50 metros de fondo al Sur Oeste por donde linda con la fraccion núm. 1; 52 metros al Este lindando con las fracciones núms. 3 y 4, este terreno forma un triángulo que mide en total 1847 metros, tasado en $ 3148.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Conti y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del art. 889 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 1233-jl.5.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1353-jl.11

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Francisco Caetano, don Vicente Carriconde ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1348-jl.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Domingo Alcántara para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar la persona que ha de reemplazar al señor Spangemberg, para examinar los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Junio 30 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1336-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Juan P. Cestán los señores Munyo é Iriart, ante quien deberán presentarse los acreedores de dicho concurso dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 30 98.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1335-jl.15

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola,* actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los represente) doña Dolores Varela esta casada con don Juan G. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty. —San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola,* actuario especial. 1265-jl.21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer.* 1263-ag.22.

AVISOS MARITIMOS